DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 428.772

A: Facultad de Ciencias Veterinarias / Universidad Nacional de Asunción.

Yo, Juan María Guanes quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 428.772, para el suministro de Transformador para la Filial San Estanislao de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato N° 17/2023 u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 14.440.000(Guaraníes catorce millones cuatrocientos cuarenta mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre: Juan María Guanes.

En calidad de Proveedor: Representante Legal.

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Trafosur S.A

Juan María Guanes
Gerente Comercial
Cel.: (0981) 160 400
Trafosur S.A.